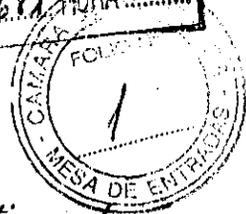
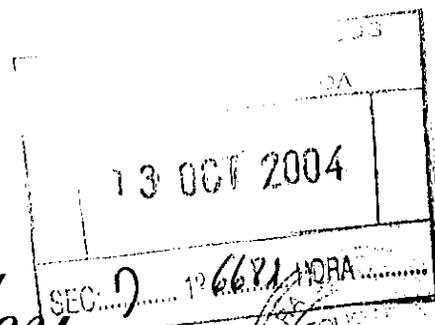


Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo 1º: Transfírase a título gratuito a favor de la Provincia de Córdoba los terrenos de Propiedad del Estado Nacional que pertenecían al ex -Ferrocarril General San Martín, que comprenden el Ramal Sampacho-Achiras, con el cargo de construir en dicho inmueble un camino entre las mencionadas localidades.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


LIC. HUMBERTO J. ROGGERO
DIPUTADO DE LA NACION


JORGE L. MONTOYA
DIPUTADO DE LA NACION